

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

EL QUISCO, Abril 28 de 2010

Nº 722 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume el cargo de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Jaime Soto León;
4. D.A. Nº704 de fecha 27.04.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

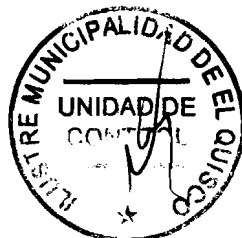
- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Jaime Soto León, C.I. Nº4.770.858-3, para que en su calidad de Director del Coro Municipal del Adulto Mayor de El Quisco, ofrecerá sus servicios profesionales a un grupo de alumnos en la Sede Social Los Aromos, los días Martes y Viernes de cada semana, de 15:30 a 17:30 hrs.
- II. Impútese este gasto al Subt. 21 Item 04 Asig. 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" "Programas Recreacionales" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Organizaciones Comunitarias y Archivo.
- IV. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



Angelica Villarroel Urrutia
ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



Natalia Carrasco Pizarro
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



Distribución:
Finanzas, Tesmu
OO.CC., Archivo